

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisor y/o Interventor:	ESTEBAN DUQUE
Número del Contrato:	No. 193
Contratista:	VIVIANA HENAO GUARIN
NIT y/o Cédula del Contratista:	1.087.490.806
Informe de Actividades:	No: 05
Periodo al que corresponde el presente informe:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Clase del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTAR SERVICIO COMO GESTOR DE CONVIVENCIA CUIDADANA EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA
Plazo	166 DIAS
Valor inicial del Contrato	\$ 15.000.000
Fecha de Inicio	18 DE JULIO DE 2025
Fecha de terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Adición 1	NA
Prorroga 1	NA
Adición 2	NA
Prorroga 2	NA
Nueva Fecha de Terminación final	NA
Valor final del contrato	\$15.000.000

Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

No.	No. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1	Brindar apoyo en la realización de cierres y aperturas viales del municipio en actividades correspondientes a la administración municipal	Se realiza control vial en la cra 10 entre calle 5 y 6. Cra 10 entre calle 4 y 5 (sector escuela Santander y súper agro). Se realiza control vial en la calle 5 con Cra 10 y 11 (sector Chuy). Se realiza control vial en la calle 5 con Cra 10 sector buñuelos pan y se reportó por grupo AT motocicletas ubicadas en zona peatonal y señalización de prohibido parquear. Se realiza cerramiento de parque principal para la celebración de las fiestas y los diferentes eventos en coordinación con los Agentes de Transito	Registro fotográfico	
2	Apoyar en los diferentes operativos que se realicen por parte de la administración municipal, tendientes a la educación vial y a la convivencia ciudadana.	se hace un llamado a las personas (actores viales) para que al conducir lo hagan con prudencia esta actividad se lleva a cabo en acompañamiento a los agentes de tránsito en la carrera 10 entre calle 5 y 6 recordando la	Registro fotográfico	

Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---



		importancia del uso del casco, todo esto para que tengan conocimiento de la ley 769 de 2002 y al mismo tiempo conduzcan de manera responsable. Esta actividad también es llevada a cabo con el acompañamiento de coordinador de Movilidad del municipio. Se hace un llamado a conductores que estacionan en este sector obstaculizando la salida de las motos ubicados en sitios autorizados		
3	Apoyar a la administración municipal en las tareas de difusión, promoción y educación a los conductores, peatones, pasajeros y demás actores de tránsito en las vías públicas de la localidad a fin de lograr una mayor responsabilidad frente a los requerimientos comunitarios y a una mayor racionalidad	en la plaza principal cra 10 con calle 5, cra 11 con calle 5 y cra 10 entre calle 5 y 6 en conjunto con agentes de tránsito (AT), se aborda a conductores y peatones para recalcar la responsabilidad que tienen en las vías tanto en el uso del casco como en el respeto de las normas de tránsito. Se atiende el requerimiento ciudadano en el sector trocaderos ya que el aforo de vehículos mal parqueados	Registro fotográfico	

Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---



	en la circulación vehicular y peatonal.	obstaculizaban el paso de vehículos de carga pesada y otros. Se Realiza control vial Se realiza actividades de difusión a través de la ley 1503 a todos los actores viales para una mayor racionalidad en la circulación vehicular y peatonal. Se atiende requerimiento de la comunidad por la ubicación de vehículo particular en la entrada de parqueadero en la urbanización villa luisa (sector Santa Martha), se ubica al propietario y es retirado sin ninguna novedad, además se le suministra la información correspondiente según la ley 1503 (hábitos, conductas, y comportamientos seguros en la vía).		
4	Brindar acompañamiento y a su vez solicitar apoyo a los inspectores de policía y tránsito y en la policía nacional cuando deba atender conflictos mayores que superen su propia	Apoyo al coordinador de movilidad en la intervención con vendedores ambulantes, (vendedores de frutas y verduras entre otros) suministrando la información pertinente de solicitar permiso ante la secretaria de	Registro fotográfico	

Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia: 2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---



	capacidad de concertación y gestión para la cual deberá reportar al supervisor designado las situaciones en las que requiera apoyo.	Gobierno para la venta de sus productos y estar realizando las actividades fuera del parque principal ya que estos ocupan de manera indebida el espacio público, de esta manera se evidencia la gestión por parte de la secretaria de gobierno por garantizar el orden en la municipalidad. Brindo.		
5	Apoyar todas las actividades tendientes a la verificación de la zona de parqueo transitorio para su recuperación, y demás que no permitan la movilidad.	Se realiza las gestiones pertinentes a través de la información suministrada a los turistas que desconocen los sitios de parqueos para mejorar la movilidad en el municipio.	Registro fotográfico	
6	Brindar acompañamiento durante la realización de desfile caravanas y festividades en general restableciendo el tráfico vehicular del municipio	Se realiza control vial en evento llevado a cabo por movimiento natural en la Ruta OCR en sector de bomberos facilitando el paso de los competidores y realizando el cerramiento de la vía en este sector; está actividad es llevada a cabo sin ninguna novedad. Se realiza control vial en desfile institucional de la institución técnico	Registro fotográfico	

Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---



		agropecuario taparcal por las príncipes calles del municipio en los siguientes puntos: Cra 10 con calle 8 (sector columpio) Sector guaca, sector bomberos y plaza principal actividad que se lleva a cabo informando a todos los conductores e indicándoles las rutas destinadas para transitar de culmina con éxito y sin novedad está actividad Acompañamiento a carrera atlética en conmemoración a los 50 años de la institución educativa técnico agropecuario a través de la regulación vial en la cra 10 con calle 6. Acompañamiento a desfile de NO a la pólvora en la Cra 9 con calle 9A (avenida Umbria). Acompañamiento a desfile de paisanidad (fiestas aniversarias) acompañamiento a desfile de Bienvenida a la navidad celebrada por las principales calles del municipio.		
--	--	--	--	--

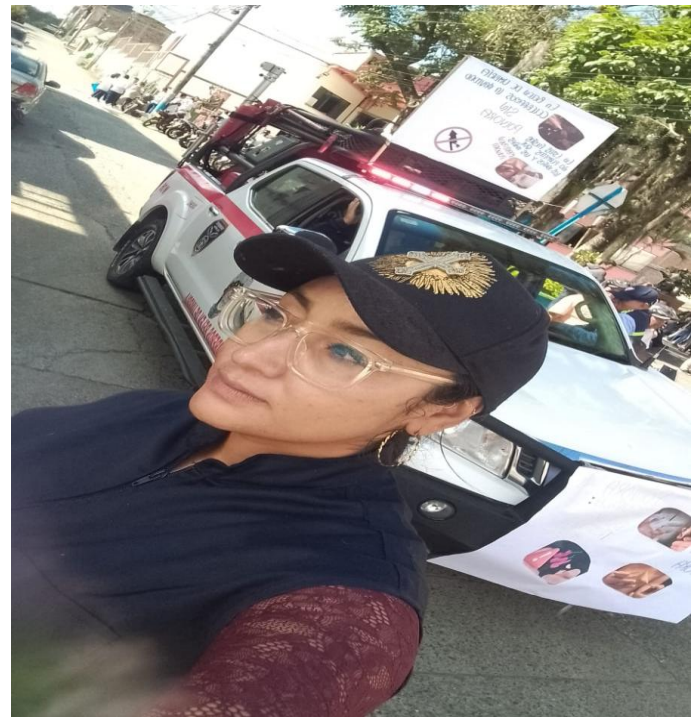
Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---

7	Orientar y guiar a la comunidad Belúmbrense y visitantes a utilizar de forma adecuada las zonas de parqueo autorizadas.	Se realiza charlas pedagógicas a los turistas y comunidad en general que desconocen los sitios de parqueos para mejorar la movilidad y en aras de que utilicen el espacio público en las zonas de parqueo autorizadas según decreto 002 del 07 de enero de 2023 brindando la información de una manera oportuna y eficaz.	Registro fotográfico	
---	---	---	----------------------	--

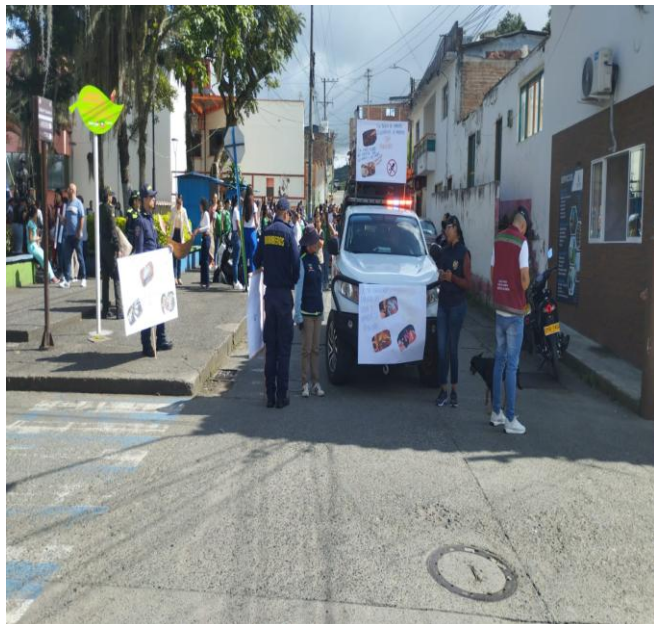
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---



Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---



VIVIANA HENAO GUARIN
CC 1087490806
TEL 3128272461
Viviquarin2018@gmail.com

Revisado por:	Aprobado por:	Código: SO-FR-025 Versión: Primer Vigencia:2018/03/02 Pág.
---------------	---------------	---